

NACIONAL

LA RADIO DE TODOS

Radio y Televisión Argentina S.E.

Maipú 555 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Tel/Fax: 011 5278-9100 Int: 522

Departamento de Licitaciones y Compras.

COMPRA DIRECTA 017/2019**SOLICITUD DE COTIZACIÓN****Proveedor:****Mail:****TE:****Fecha****14/02/2018**

ITEM	Cantidad	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE ENTREGA
Unico	340 metros	<p>Cable subterráneo (tipo Sintenax) para acometida eléctrica en Planta Transmisora AM, según las siguientes especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cable subterráneo tetra polar según norma IRAM 2178 • Conductor de aluminio • Aislante externo: PVC no propagante de llamas • Aislante interno: PVC no propagante de llamas • Identificación de los conductores: de acuerdo al código de colores del Reglamento de la A.E.A. • Sección de conductores 3x35+1x16mm² 	Dentro de los treinta (30) días de la firma de la Orden de Compra.

1- CONDICIONES GENERALES**De las propuestas:**

Deberán enviarse adjuntas en formato .pdf a la dirección de correo: comprasra1@radionacional.gov.ar.

Fecha límite para la recepción de ofertas: Hasta las 15 hs. del día 21 de febrero de 2019

Contenido de las ofertas:

Deberá contener la presente Solicitud de Cotización debidamente firmado en todas sus hojas.

CONSTANCIA DE NÚMERO DE CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (CUIT).

Anexo I - PLANILLA DE COTIZACIÓN, debidamente completada y suscripta por representante de la empresa.

Se considerará que toda cotización recibida asume el compromiso de la empresa cotizante con respeto de los requisitos mínimos detallados, los cuales deberán estar especificados en su cotización.

Serán tenidas en cuenta únicamente las propuestas que contemplen la cotización de la totalidad de lo requerido.

Se deberá dejar constancia en la propuesta de la aceptación de un **mínimo de 15 días como compromiso de mantenimiento de la oferta.**

La cotización podrá ser expresada en la moneda de curso legal en la República Argentina y serán pagados en dicha moneda.

Radio Nacional-RTA S.E. no reconocerá mayores costos durante la ejecución del contrato.

Lugar de Entrega: Estudios de LRA53 Radio Nacional San Martín de los Andes, ubicados en General Villegas nº1375 – San Martín de los Andes – Provincia de Neuquén).-

Plazo de Entrega: Dentro de los treinta (30) días a partir de la firma de la Orden de Compra

Condiciones de Pago: Se abonará el CIEN POR CIENTO (100%) de la Orden de Compra una vez entregados los bienes, conformada la factura por la Dirección de la emisora LRA 53 Radio Nacional San Martín de los Andes

En virtud de la Resolución AFIP Nº 4164 de fecha 29 de noviembre de 2017, publicada en Boletín Oficial, se verificará en forma directa o a través de la Oficina Nacional de Contrataciones (ONC), la habilidad para contratar de los oferentes.

DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES – DECRETO 202/2017

En mi carácter de representante / titular de la firma declaro bajo juramento, que la misma SI / NO tiene vinculación con los funcionarios enunciados en los artículos 1 y 2 del Decreto 202/2017.

ANEXO I - PLANILLA DE COTIZACIÓN

El que suscribe..... DNI.....en nombre y representación de la Empresa..... con domicilio legal en la Calle..... Nº.....localidad.....Tel/Fax.....e-mail..... CUIT..... y luego de interiorizarse de las condiciones particulares y técnicas que rigen la presente licitación, cotiza los siguientes precios:

Ítem	Cantidad	Detalle	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA incluido)
Unico	340 metros	Cable subterráneo (tipo Sintenax) para acometida eléctrica en Planta Transmisora AM, según las siguientes especificaciones técnicas: <ul style="list-style-type: none">• Cable subterráneo tetra polar según norma IRAM 2178• Conductor de aluminio• Aislante externo: PVC no propagante de llamas• Aislante interno: PVC no propagante de llamas• Identificación de los conductores: de acuerdo al código de colores del Reglamento de la A.E.A.• Sección de conductores 3x35+1x16mm²		
MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO):				

MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO): (Completar en letras):
PESOS.....PAGADEROS SEGÚN LAS SIGUIENTES
CONDICIONES:

SE ABONARÁ EL CIENTO POR CIENTO (100%) DEL MONTO TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, UNA VEZ ENTREGADOS LOS BIENES, CONFORMADA LA FACTURA POR PARTE DE DIRECCIÓN DE LA EMISORA LRA 53 RADIO NACIONAL SAN MARTÍN DE LOS ANDES